Lima, 13 de abril de 2022

Oficio 2427-2021-2022-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ANGELES
Director General Parlamentario

Señora
BETSSY BETZABET CHÁVEZ CHINO
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo
Av. Salaverry 655
Jesús María-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión presencial realizada el 11 de abril de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo la Moción de Orden del Día 2140, cuya copia adjunto, suscrita por la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, mediante la cual propone exhortar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a velar por una mejor implementación de sus políticas públicas que permitan acortar las brechas salariales de género que aún existen en nuestro país.

Con esta ocasión reitero a usted, señora ministra, mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
Reg. 02140:2021-2022

2022 ABR 25 P 2:39
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DESPACHO PARLAMENTARIO